

# COMUNICADO

LA UGEL DE CORONEL PORTILLO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO MEDIANTE OFICIO MULTIPLE N°0031-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD-DITEN, COMUNICA QUE SE PROCEDERÁ ADJUDICAR DE FORMA VIRTUAL EN LAS PLAZAS GENERADAS POR RENUNCIAS, CESES POR FALLECIMIENTO (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN), CONTINUANDO EL ORDEN DE MÉRITO DE LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL, DEJANDO CONSTANCIA QUE CORRESPONDE CONTINUAR ADJUDICANDO A LOS DOCENTES DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN MERITO:

**INICIAL 549**

**PRIMARIA 608**

**SECUNDARIA AREA CURRICULAR COMUNICACIÓN 163**

POR LO TANTO, LOS DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN A PARTIR DEL ORDEN DE MÉRITO MENCIONADO Y QUE ESTEN INTERESADOS EN SER ADJUDICADOS EN LAS PLAZAS PUBLICADAS, DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS Y ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO SUSPREMO N°017-2019-MINEDU, POR MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UGEL CORONEL PORTILLO AL CORREO ELECTRONICO [mesa.partes.ugelcp@gmail.com](mailto:mesa.partes.ugelcp@gmail.com), DEL MISMO MODO, DEBERÁN CONSIGNAR EL MEDIO POR EL CUAL SERÁN NOTIFICADOS (CORREO ELECTRONICO, CELULAR O REDES SOCIALES).

LA ADJUDICACIÓN VIRTUAL SE REALIZARÁ EL 01 DE JUNIO DEL 2020, A HORAS 10.00 A.M.

MANANTAY, 29 DE MAYO DEL 2020